EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 13 de Mayo de 1908
TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.541

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

A las señoras
MAGDALENA MARTIN
MODISTA DE SOMBREROS
ha recibido los últimos modelos de sombreros para señoras y niñas á precios como en ninguna casa, sombreros de diario para niñas 5 pesetas, para vestir á 10
Calle Mayor pral., 106, entresuelo.

TRASPASO
Por no poderla atender su dueño, se hace de la tienda ultramarinos *La Castellana*, situada en la calle de D. Sancho, núm. 17.
Para informes dirigirse á Hermógenes Sendino, almacenista de géneros coloniales y vinos, Palencia.

MÚSICA
ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respecti, vos Catálogos.
Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

La Feria chica

No creemos necesario recordar á nuestro Municipio, porque como nosotros lo sabe, que el día 7 del inmediato mes de Junio, es la Pascua de Pentecostés, en cuya fecha es tradicional la celebración de la llamada *Feria chica*; pero sí hemos de indicar que nos extraña que estando tan próximo dicho periodo, aun no se haya ocupado, la Comisión, en tratar las líneas generales de los festejos que han de celebrarse, pues aunque no esperamos sean de extraordinario relieve, al menos deben ser conocidos con anterioridad, á fin de que puedan disponerse con el mejor acierto.

Bien comprendemos que el Ayuntamiento no está para grandes gastos y que á ellos es opuesto el alcalde señor Martínez de Azcoitia, quien cree que hay otras atenciones más ineludibles á que atender; pero esto no es obstáculo para que se procure sostener el buen nombre de la Feria que se avecina y mucho más en el actual año, que es de esperar tenga importancia en lo que afecta al ganado ante la esperanza de una buena recolección, principal base de la riqueza de Castilla.

Repetimos que no nos hacemos la ilusión de que se confeccione un excelente programa de festejos, muy lejos esto de nuestro ánimo por las razones apuntadas, y que consideramos insuperables de vencer por la falta de recursos conque cuenta el Ayuntamiento; pero no es menos cierto también que lo que haya de hacerse se acuerde con tiempo y sepa el vecindario y los feriantes que nos honren con su presencia, qué clase de fiestas han de celebrarse, pues de esto dependerá sin duda alguna, el que de los segundos sea mayor la concurrencia, factor principalísimo para que la animación en dicho periodo sea la más y mejor posible.

Nada se conoce acerca de si habrá ó no espectáculo taurino, y mucho nos tememos que ante los descalabros sufridos por anteriores Empresas, no haya nadie que atreva á meterse en semejante aventura, aunque puede suponerse que quizá este año fuera de más positivo resultado el negocio. Mas como esto no afecta directamente al Concejo municipal y nuestro escrito á él solo se dirige, nos permitimos excitarle á que cualquiera que sea el pensamiento que sugiera á la Comisión encargada de la organización de las fiestas, le exponga á la mayor brevedad y no deje transcurrir el tiempo y lleguemos como siempre á lamentar que la falta de éste, es el mayor obstáculo para el desarrollo de las iniciativas.

CARTA DE MADRID

12 de Mayo de 1908

Sr. Director:

Vivimos en una atmósfera de incertidumbre política. No por culpa del Gobierno, porque éste, bien claramente dice lo que piensa y lo que quiere, y lo que piensa y quiere el Sr. Maura sabido es que se realiza.

Pero no proceden así las minorías, siempre amenazadoras, después indecisas, unas veces sometiéndose y otras volviendo á alardear de gallardas y de independientes.

De ahí la incertidumbre; se conoce á donde va el Gobierno, pero nada puede asegurarse respecto de lo que hablan las minorías.

Ayer decía el Sr. Maura: el proyecto de ley sobre represión del terrorismo pasará en el Congreso como pasó en el Senado. Esta mañana declaraba el ministro de la Gobernación: «El Gobierno hace cuestión de gabinete la aprobación del proyecto del terrorismo en el Congreso tal como el Senado le votó.» Pues no hay duda de que á ese fin encaminará el Sr. Maura toda su acción y todos sus empeños.

Pues bien, esta tarde en los pasillos del Congreso había que oir las opiniones y las profecías que propalaban los enemigos del proyecto en cuestión.

En primer lugar anunciando una implacable campaña de obstrucción, la bastante para que lleguen las imperiosas vacaciones del estío sin haberse discutido. Pero, puede acontecer y no lo digo en son de censura para las oposiciones, ni en elogio al Gobierno, refiero hechos y estos vienen demostrando hasta ahora que el Gobierno, venciendo todo linaje de dificultades va realizando su programa, y que las minorías no obstante sus amenazas, apenas si cumple la mitad de lo que promete.

Así se comprende, que liberales caracterizados no ocultan que la oposición que en el Congreso hagan las minorías de la izquierda será pura fórmula, porque cuando al Sr. Maura le convenga que se vote la ley de explosivos, se votará.

Y esto que digo, le repiten también hoy periódicos como *El País* y *Las Novedades*, que son los que con mayor energía vienen combatiendo aquel proyecto, sin esperar nada del Parlamento.

La Comisión de la minoría republicana encargada de organizar la asamblea del partido que se celebrará el próximo día 20, se ha reunido esta tarde en el Congreso, acordando que el Sr. Azcárate se encargue de redactar el cuestionario que servirá de base para las deliberaciones de la asamblea.

Dícese que realizan gestiones para buscar local. En la próxima reunión se aprobará el cuestionario que luego se imprimirá para repartirlo entre los asambleistas.

Se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de ley de represión del terrorismo, nombrando presidente al Sr. Bergamín y secretario al Bullón.

Se acordó también abrir una información pública por 10 días escrita y oral.

La Comisión se reunirá todos los días de 5 á 7, para escuchar las informaciones orales.

Menchet

Senado

Sesión del día 12 de Abril de 1908.

A las cuatro menos cuarto, el Sr. Azcárraga declara abierta la sesión.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Estado y Marina.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del fallecimiento de los senadores señores marqués de Ayerbe y conde de Liniers.

El presidente de la Cámara, en breves palabras, hace el elogio de los finados, rogando á la Cámara acuerde hacer constar en acta su sentimiento por tan infausta noticia.

El conde de Casa-Valencia y el de Peña Ramiro, en nombre de la mayoría, y los Sres. Capdepón y Arias de Miranda en nombre de los demócratas, se adhieren á lo manifestado por el señor presidente.

El Sr. Navarro Reverter y el señor Groizard también se adhieren, en nombre de la minoría liberal.

Los republicanos manifiestan su sentimiento por esta doble pérdida por boca del señor Jover.

Después de breves palabras del marqués de Teverga y del ministro de Estado se acuerda por unanimidad lo propuesto por el presidente.

Ruegos y preguntas

Las dirigen varios senadores relacionados con asuntos de Marina y después de explanar una interpelación el Sr. Obispo de Jaca sobre un Real decreto del Sr. Lacierva acerca de la Beneficencia particular se llega á la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes acerca de proyectos de ley, incluyendo á varios en el plan general de carreteras.

Se aprueba en definitiva el proyecto de ley incluyendo en el plan general una carretera, la de Hostatrich á San Hilario á Batlloria, y la de Gerona á San Feliú de Guixols hasta Vidrios.

Se aprueba también en definitiva la ley de sargentos, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

Congreso

Sesión del día 12 de Mayo de 1908.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Instrcción pública y Fomento.

Interpelación Canalejas

Continúa la interpelación del Sr. Canalejas sobre el presupuesto de cultura del Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Canalejas, para rectificar, dice que intervendrá nuevamente en el debate, si lo hacen preciso ulteriores desenvolvimientos, puesto que han de hablar los Sres. Cambó, Carner y otros.

El Sr. Cambó, para alusiones, manifiesta que ha de referirse principalmente á las palabras y conceptos del señor Canalejas, puesto que el ministro de Instrucción pública apenas ha contestado nada á las preguntas en términos precisos formuladas por dicho político.

Rectifica el Sr. Canalejas haciéndolo extensamente, en términos que el presidente de la Cámara—dice—Si el señor Canalejas lo desea, se puede prorrogar esta parte de la sesión hasta que termine su señoría su discurso.

El Sr. Canalejas: Agradezco la benevolencia del presidente y de la Cámara; pero en vista del sesgo que ha tomado el debate continuaré mañana, y lo que hasta ahora habían sido sólo preguntas lo convertiré en interpelación, dando ese carácter á las preguntas.

Administración local

El Sr. Montes Sierra apoya una enmienda al art. 97.

No se toma en consideración.

Tampoco se toma otra del Sr. Muñoz Chaves, que su autor defiende.

El Sr. Moret retira una del Sr. Iranzo.

Apoya otra el Sr. Arias de Miranda.

Le contesta el Sr. Maldonado, y la enmienda no se toma en consideración.

Defiende otra el Sr. Alcalá Zamora, pidiendo que en el plazo de un año el Gobierno se comprometa á presentar un proyecto de municipalización de servicios.

La apoya en un extenso discurso en el que estudia los diversos aspectos de esta cuestión.

Le contesta el Sr. Cañal.

Rectifica el Sr. Alcalá Zamora.

Interviene el Sr. Moret. Dice que este asunto es tan interesante que vale por toda la ley, y la Comisión, sin embargo, la empequeñece, no concediéndole importancia.

Pide que el Sr. Maura ratifique lo que dijo hace pocos días acerca de que consideraba necesaria una ley general.

El Sr. Maura dice que lo ratifica.

El Sr. Azcárate pide que se presente el proyecto inmediatamente.

El Sr. Moret dice que, reconocida por el Sr. Maura la necesidad de esa ley, puede quitarse de la enmienda lo de la fijación del plazo de un año.

El Sr. Maura contesta que no hace falta nada de eso, porque queda lo dicho como compromiso de Gobierno.

Rectifica el Sr. Alcalá Zamora, se retira la enmienda, y se levanta la sesión.

Extranjero

MARSELLA.—Se ha cometido un robo audaz en lo más céntrico de la capital: unos malhechores han arrojado una tapa de alcantarilla contra el escaparate de una joyería cuya luna voló en mil pedazos y apoderándose de las alhajas expuestas se dieron á la fuga. Este robo cuya importancia se desconoce todavía se hizo en algunos minutos.

NUEVA YORK.—Las importaciones de oro han ascendido durante la semana pasada á 148.000 dollars; las importaciones de plata á 39.000.

Las exportaciones de plata han sido de 88.000 dollars.

Las importaciones han ascendido á 11.470.000 dollars.

CALCUTA.—La información abierta á consecuencia de los recientes registros hechos en casa de los anarquistas, demuestra la existencia de una vasta conspiración revolucionaria, y la existencia de una escuela consagrada especialmente á la enseñanza relativa á las substancias explosivas y por último la de un taller para la confección de bombas.

NÁPOLES.—Sabido es que el Etna acaba de resucitar de nuevo y que los despachos que señalan su efervescencia no dejan de ser alarmantes.

El «Mensagero» de Nápoles es sin embargo el más tranquilizador. Este periódico se muestra en efecto escéptico sobre el carácter de gravedad de las erupciones del volcán: son—dice—informaciones exageradas que reaparecen periódicamente, para atraer mayor número de turistas en los hoteles de Sicilia.

LA REFORMA DE LA LEY DE ALCOHOLES

Con este título ha publicado la *Revista de Economía y Hacienda* el siguiente artículo, muy discreto é interesante:

«En el proyecto de presupuestos para 1909 no figura el proyecto de reforma de ley de alcoholes. No obstante, es tal la situación de la renta de alcohol, que sin temor á ser rectificados podemos afirmar que en el ministerio de Hacienda se estudia con gran cuidado la reforma de la vigente ley, cuyo fracaso propagan los propios funcionarios de Hacienda.

Una ley que, según cálculos de su autor, Sr. Osma, debía producir el primer año de su implantación 25 millones de pesetas y que no produce más de 9 millones en 1904 y 18 millones en 1907, está plenamente fracasada; y de ahí que el fisco se percate de la gravedad de esta situación para proponer una reforma radical en este impuesto.

Ante las desgravaciones de impuestos que llevó á cabo el Sr. Osma, y ante el aumento de gastos que se escribe en los presupuestos, el Estado no tiene más remedio que activar excesivamente el alcohol, que ha de ser una fuerte y saneada renta del Tesoro. Aquellos que afirman que el alcohol no debe pagar porque es un producto vinícola y que merece toda clase de protección, les diremos que es afimar una verdadera herejía económica, porque el vino no puede ni debe destilarse; el vino convertido en alcohol es representación de un estado industrial atrasado, autindrio y anacrónico. El Estado debe gravar el alcohol hasta el límite que pueda resistirlo el consumo; y en España debe ser el alcohol sustitutivo natural del impuesto de Conrumos.

Hoy es nuestro país el que menos producto obtiene del alcohol, el que proporcionalmente menos lo grava. De una estadística confeccionada por el ministerio de Hacienda de Inglaterra, resulta que España sólo obtiene del alcohol el 1 por 100 del presupuesto, mientras en Inglaterra, los ingresos por alcoholes representan el 28 por 100 del presupuesto de ingresos, el 17 en Rusia, el 28 en los Estados Unidos, el 15 en Francia, el 17 en Belgica, el 18 en Holanda, el 6 en Suiza, el 4 en Portugal y el 2 en Italia. Es decir, en todos los países el alcohol paga más que en España.

Mas no se llegará á que el alcohol sea una gran renta del Estado con la vigente ley. Deben suprimirse las trabas que contiene, deben unificarse los tipos tributarios, pues sostener impuestos diferenciales, es absurdo y antieconómico.

De esta necesidad parece que están

bien penetrados los altos funcionarios de Hacienda que dirigen la administración y recaudación de esta renta. El número de fábricas precintadas aumenta; el contrabando es cada vez mayor; los alcoholeros sujetos á la ley, es decir que no defraudan ni pueden defraudar, viven en un régimen de inferioridad, porque no pueden resistir la baja de precios que provoca el fraude, y si esta situación persiste, no sería extraño que se cerraran nuevas fábricas alcoholeras, con cuya medida la renta bajaría rápidamente. Ya figura en baja de 300.000 pesetas en el primer trimestre de este año; baja que seguramente persistirá, ya que es impotente el ministerio de Hacienda, con su pésima organización actual, para evitar el fraude.

De ahí el estudio de la reforma de la ley, la cual, seguramente, se presentará en breve al Parlamento. ¿Cuáles serán las bases á la reforma? He aquí la incógnita. El ministro, hasta hoy, no ha exteriorizado su criterio; está convencido de la necesidad de reformar la ley; pero aún nada ha exteriorizado que se pueda formar juicio definitivo sobre la orientación de la reforma. Sin embargo, parece que en la Dirección de Aduanas se estudian las siguientes soluciones:

1.ª Monopolio de venta por el Estado ó arrendado á una entidad particular con un canon fijo de 25 millones de pesetas anuales en los cinco primeaños, y participación crecida para el Estado si el producto excediese de 25 millones.

2.ª Arriendo del impuesto, sin monopolio, á una entidad particular, la cual inspeccionaría el tributo, garantizando al Estado un canon fijo; y

3.ª Unificación de las tarifas del impuesto, suprimiendo todos los obstáculos y trabas establecidas por la vigente ley.

Cuál adoptará el ministro es imposible decirlo, ni siquiera suponerlo, porque hasta hoy el Sr. Sánchez Bustillo no ha formado criterio sobre tan grave y complicado problema. Pero reconocida por el ministro la necesidad de la reforma, y sobre todo la necesidad de reforzar el presupuesto de ingresos para impedir que por su política financiera aparezca el «déficit», es de esperar que la reforma de la ley se haga en perío lo breve, inspirándose en el espíritu de la vigente, que, como ya hemos dicho varias veses, no es otro que el de crear una gran renta del alcohol, capaz de producir en España de 40 á 50 millones de pesetas.»

EDIFICIOS PARA CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Con el fin de preparar todos los trabajos necesarios para la construcción de edificios destinados á los servicios de Correos y Telégrafos en las capitales de provincias y poblaciones importantes, según lo determinado en el proyecto de presupuestos para el año próximo, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una Real orden que según adelantábamos ayer publica la *Gaceta*, por la cual se dispone:

Que en cada provincia, con excepción de la de Madrid, se constituyan Juntas compuestas de las autoridades locales, los jefes de los servicios de Correos y Telégrafos, del alcalde de la capital, del presidente de la Cámara de Comercio y del arquitecto provincial y municipal.

Donde no hubiere Camara de Comercio, el gobernador civil podrá designar para formar parte de la Junta al presidente de la Cámara Agrícola ó de otra entidad análoga.

Dichas Juntas, siguiendo las instrucciones que la Dirección general de Correos y Telégrafos les comunicará, harán el estudio de los solares que pueden utilizarse para la construcción de los edificios ó aprovechamiento y mejora de los existentes, procurando que los Ayuntamientos respectivos los faciliten donde no existan propios del Estado, y propondrán, en una Memoria, las condiciones principales de dichos edificios.

Los trabajos deberán estar terminados en el plazo máximo de dos meses desde que las Juntas se costituyan.

Una vez ultimados, el ministro resolverá si ha de anunciarse concurso de proyectos definitivos.

La prensa y el terrorismo

He aquí la circular que el Comité de defensa de la prensa de Madrid, dirige á todos los periódicos de España, solicitando su adhesión y apoyo para la campaña que se impone hacer á todos los verdaderos liberales y espíritus progresivos de la Nación en contra de la desenfrenada y escandalosa reacción que han autorizado en el poder los conservadores.

Dice así:

«Señor Director de

Señor y amigo:

La unanimidad de acento con que viene combatiendo la Prensa el alcance moral del proyecto de ley contra la propaganda terrorista, habrá demostrado á usted que no nos junta una efímera coincidencia de criterio frente á un hecho de la vida pública, sino un interés más alto: el de prevenir ó evitar—si fuera posible—el golpe rudo y acaso irreparable que premedita el Gobierno á las libertades de estirpe democrática. Al amparo de estas libertades cunden las ideas y se ejercita la crítica en toda su noble plenitud revisionista, en el mitin, en el periódico, en el libro y en la escena. Pues bien; el Gobierno, fingiéndose alarmado por fantásticos peligros que él supone añejos á la independencia del pensamiento, de la palabra y de la pluma, ha resuelto intervenir aquella libertad, fundamento de todo progreso espiritual, y someterla á las humillaciones de la coerción y el castigo. En todos los periódicos ha aparecido el articulado de esa ley, obra de una reprensible ofuscación política, y tal circuntancia nos ahorra el trabajo de reproducirla. No porque coarte nuestra independencia de crítica, sino porque veja la libertad de pensar de nuestro pueblo, es urgente el que nos opongamos á que prospere aquella ley. Suponiéndole animado de esos sentimientos, nos permitimos solicitar su adhesión expresa á los siguientes acuerdos, adoptados por el Comité de defensa de nuestros derechos:

Primero. Prestar su consentimiento á nuestra campaña escrita y á nuestras gestiones parlamentarias contra la precitada ley.

Segundo. Asistirnos con su voto, y si fuera necesario con su presencia, en aquellos trances de la lucha en que consideremos útil recurrir á ellos.

Agradeceremos á usted se sirva comunicarnos por escrito su adhesión, á fin de publicarla en nuestros periódicos. De su concurso y del calor con que se avengan á secundarnos los compañeros todos, depende el éxito de la empresa. La unanimidad de nuestra protesta tendrá, seguramente, la eficacia precisa para reanimar y exaltar el espíritu público, y tal vez para empujarle á tomar una actitud de resuelta oposición á la ley. Si ello no sucediese, habría que lamentarlo y dar por muertas muchas desinteresadas y patrióticas esperanzas.

Le saludan sus amigos y compañeros *Miguel Moya, Torcuato Luca de Tena, J. Francos Rodríguez, Augusto Vivero, Fernando Soldevilla, Daniel López y Manuel Bueno.*

Conservas y drogas

El Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona, creyendo de gran interés para nuestro comercio el oponer alguna acción que evite los graves perjuicios que ha de reportar á los exportadores á las Filipinas, la nueva ley dictada por los Estados Unidos en 17 de Mayo del año anterior, referente á las cualidades y requisitos que deben reunir los productos alimenticios ó farmacéuticos que se introduzcan en dichas islas, pues la práctica viene confirmando que la citada ley sanitaria no es más que un pretexto para cerrar las puertas de aquel mercado lá a producción extranjera, ocasionando serio quebranto á la española, especialmente por corresponderle gozar de las ventajas estipuladas en el tratado de París, próximo á espirar, ha acordado abrir una *información* en la que hasta 1.º de Junio próximo todos cuantos se crean afectados por la mencionada ley americana, puedan aportar sus observaciones, experiencias y noticias, para que con mas acierto se puedan indicar las soluciones oportunas.

Bajo la denominación de *alimentos* se comprende según aquella ley, los artículos de comer ó beber, condimentos, conservas, etc., para el hombre ó para los animales, simples, mezclados ó compuestos,—estando por tanto incluídas las conservas de vegetales y las de pescado, cuyas industrias tanta importancia tienen en nuestro comercio exterior—; y bajo la de *productos farmacéuticos*, los medicamentos, preparaciones, substancias ó mezclas de ellas que se intenten usar para la cura, alivio ó profilaxis de las enfermedades del hombre ó de los animales.

La verdad es que, por lo menos, dentro de la reciprocidad internacional más estricta, sería justo que nuestro Gobierno impusiera á los productos alimenticios y farmacéuticos extranjeros análogos requisitos para su introducción que los preceptuados por la repetida *ley de drogas y alimentos puros*, aunque la importación norteamericana en España se resintiera del nuevo régimen.

LOS NOTARIOS

Una exposición

Se ha dirigido al ministro de Hacienda una exposición, firmada por la Comisión ejecutiva del Bloque Nacional, en donde solicitan que no se admitan á liquidación, en las respectivas oficinas, los documentos privados que versen sobre bienes inmuebles ni los derechos reales impuestos sobre los mismos, por estimarlos ilegales, porque no cumplen con el precepto del art. 1.280 del Código civil, y que el art. 50 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que niega eficacia el documento privado, prohibiendo que por medio de los mismos se hagan modificaciones en los amillaramientos y catastros, se haga cumplir.

Se proponen los notarios que esta clase de documentos se efectúe por medio de escritura y no privadamente, y de hacerse en esta última forma, se mande que los liquidadores del impuesto ejecuten la «comprobación de valores», con objeto de evitar ocultaciones, y que al transmitente se le exija la demostración de haber satisfecho los derechos reales por el acto que allegue como título de propiedad, imponiéndole derechos dobles si no lo hubiere verificado, y que al transmitente y al adquirente se les exija acreditar su personalidad ó legitimidad de sus firmas por cualquiera de los medios admitidos en derecho.

De la Provincia

VILLARRAMIEL

La feria de esta villa reducida á diversiones púb icas debidas á la iniciativa del arrendatario de Consumos y dueños de cafés y secundados por otros industriales, ha demostrado suficientemente la impericia de sus creadores, que validos del ascendiente é influencia que ejercían, plagiaron á sus antepasados, honrando la torpeza é insensatez de estos cuando se opusieron furibundamente á que el Canal de Castilla pasara por las inmediaciones de esta localidad; error que hoy pagamos todos.

Mas como buenos descendientes de los muslines, ni nos enmendamos ni nos arrepentimos. Somos la tradición viviente que llevamos en nuestra sangre y no nos convencerán ni á tiros; porque todos los razonamientos, toda la ciencia, argumentos, lógica, intereses y cuantos recursos de ingenio y de imaginación se empleen, no lograrán jamás persuadir á la *crema* de estos habitantes, de origen orgulloso é ignorante aunque con grandes pretensiones de intelecta.

La vanidad con ausencia de sindéresis, el origen sin raices ni ejecutorias, pero vanidad y origen al fin infundados é insostenibles, impedirán siempre que el pueblo más industrial de la provincia, progrese, afirme y marque su superioridad sobre los demás de la región de campos.

No quiero ahondar ni hacer artículo de crítica ésta reseña, aunque motivos sobran para poner en la picota del ridículo á los camastrones que dirigen el cotarro político-administrativo de la localidad, causantes todos sin excepción, de su decadencia, de su atraso y de su retroceso á tiempos aborrecibles y cuya obsesión no es otra, que convertirla en granja agrícola al nivel de un Boada para mejor dominar cuatro calificadores, al resto de sus habitantes, obligando á emigrar á los que estorbaran y sobrasen.

Se redujo, pues, la desgraciada feria que ningún Ayuntamiento quiere trasladar, no obstante haber sido advertidos, al último domingo del mes de Febrero por razones que todos sabemos y no repito para no ser latoso; la feria, digo, se redujo á bailes de sociedad que siempre están concurridísimos y animados; música pagada por el arrendatario de consumos y demás industriales iniciadores; dos cucañas prestadas por el Ayuntamiento, los gigantones, unas docenas de cohetes también pagados por aquéllos, cinematógrafo, vistas, carreras de cintas en bicicleta y á acaballo, cuatro dramarileros, unos cuantos puestos de baratijas, frutas secas y dulces; dos carros con puertas y ventanas de Iscar, poco ganado, menos transacciones y escasísima concurrencia de forasteros.

El Ayuntamiento no intervino ni contribuyó con nada para los festejos transcritos por la situación excepcional en que se halla, pues su presupuesto cual judío errante, va y viene sin obtener el *exequatur* de quien puede darle; y entre idas y vueltas y sin obtener esperanza de llegar al fin, los servicios públicos desatendidos y los maestros y demés funcionarios municipales, ayunando desde el 1.º de Enero pasado por... pero... *horresco referens*, sin embargo de creer que vivimos en Jauja los vecinos de Villarramiel.

J. Paramio

12 Mayo 1908.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

Padeciendo mi señora de una hernia que varias veces puso en peligro su vida, y cansado de emplear, sin resultado, todos los medios conocidos para lograr su curación, acudí á la consulta de dicho Médico especialista, con tan buen acierto, que gracias al aparato construido bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, y á los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

GERARDO VARELA ARIAS.

Abogado y Notario

Noya, 29 Abril 1906.

Advertimos que el Médico Especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 14 y 15, Hotel Continental y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á su acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

NOTICIAS

El tiempo.

Los anales astronómicos registran un hecho, que sin duda alguna, se repite todos los años por esta época y en días determinados. Estos días son el 11 12 y 13 del corriente mes y durante este actual tríduo diurno la temperatura refresca, cediendo bastante la presión de calor propia de Mayo. El fenómeno es atribuído á que en dichos días evolucionan al rededor de la Tierra, interponiéndose entre ésta y el Sol, muchos de materia cósmica transparente, cuya interposición templa bastante los rayos solares, llegando sus efluvios más tibios á la Tierra; de aquí que la temperatura refresque un tanto, y que á los bienaventurados Mamerto, Pancracio y Fortunato cuya fiesta se celebra en estos tres días, los denomine la tradición. *Los santos del hielo.* Verdaderamente, al menos por lo que al presente atañe, estos tres días no han podido ser más más frescos. No se dirá, pues, que no ha acertado esta vez el calendario astronómico.

Hemos recibido los cuadernos 25 á fin de la hermosa obra de Castelar «Historia del descubrimiento de América» que publica la casa editorial de Felipe Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.

De venta en la casa editorial y en todas las librerías y Centros de suscripciones de España.

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA que en Palencia según opinión del público presenta los calzados más caprichosos para señora, señorita, caballero y niños y que hace sus ventas á *precio fijo verdad.*

Un suicidio

Ha tenido lugar ayer en la importante villa de Torquemada, habiendo sido descubierto sobre las doce y media.

La víctima lo ha sido el abogado sin ejercicio D. Germán Merino Herrera, casado y de 52 años de edad, muy conocido en esta capital, por la familia de su esposa.

Para llevar á cabo su fatal resolución eligió una bodega de su propiedad, donde fué encontrado cadáver, presentando una herida producida con arma de fuego, cuyo proyectil penetró en la región fronto-parietal derecha sin orificio de salida, hallándose al lado del suicida, un revolver, con tres cápsulas cargadas y dos vacías.

Al ser reconocido, se le encontró en uno de los bolsillos del chaleco, un papel, en el que indicaba que en determinado sitio de su domicilio, podían recojerse dos notas en las que expresaba los móviles que le habían obligado á tomar tan fatal resolucion.

El juzgado que se personó apenas tuvo conocimiento del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito para la práctica de auptosia.

La noticia de ser divulgada por la villa produjo gran sorpresa sin que nadie y especialmente la familia pudiera conocer en los primeroe momentos la causa que le obligara á tomar tan fatal resolución.

Para poder proceder á la limpieza y conservación del Canal de Castilla, la Dirección de la Compañía participa que el día 31 de Julio próximo, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey.

Se ha señalado por la Dirección general de Obras públicas el día 13 de Junio próximo, para la subasta de los trozos 6.º y 7.º de la carretera de Ampudia á Encinas, bajo el tipo de 128.711 pesetas con 84 céntimos.

La Clínica Ortopédica Prim con su privilegiado Corsé Prim ha logrado desterrar los tan perjudiciales de celuloide y aluminio por resultar antihigiénicas é incómodas corazas que torturaban el cuerpo.

Como viene sucediendo todos los miércoles, hoy no ha podido celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal, por no haberse llegado á reunir número suficiente de concejales para pader tomar acuerdo.

En el pequeño pueblo de Muñeca, que dista tres kilómetros del de Guardo, se inició en uno de los pasados días un incendio que tomó desde los primeros momentos grandes proporciones.

Las llamas llegaron á llamar la atención de los vecinos de Guardo quienes con la fuerza de la Guardia civil disponible se trasladaron á aquél pueblo, sin que pudieran evitar á su llegada que el voraz elemento, hubiera hecho pasto de las llamas la casa que en la calle

Mayor poseía D. Pedro Hompanera Martín y destruído además el primer piso y tejado de la de D. Galo París Martín.

A los esfuerzos de todos se debe que aquél no se propagara á otros edificios, habiendo reconocido por causa del siniestro un horno donde se hallaban cociendo pan.

Las pérdidas materiales no ha sido aún posible precisarlas.

La guardia civil de Aguilar de Campoó, ha detenido en el pueblo de Valoria de Aguilar al joven de 24 años Ruperto Rodríguez Angulo, quien á preguntas de la benemérita, se confesó autor del robo de un reloj de los dos que llevaba de bolsillo, indicando que se hizo dueño de él aprovechando la ausencia de los dueños, en una casa en que penetró á pedir limosna en el pueblo de Zarzosa y el cual vió colgado en una habitación.

También le fué ocupada una navaja de grandes dimensiones, 13 pesetas en plata y 9 en calderilla, que manifestó ser producto de la limosna que había recogido.

Para exclarecer todos estos detalles fué puesto á disposición del juzgado de Villadiego.

Para celebrar la terminación del Congreso feminista en Iialia, de que días atrás dimos cuenta, las delegadas organizaron un gran banquete. Muchos caballeros se procuraron billetes para asistir á él; pero se vieron chasqueados al llegar al local, pues allí había, como á la entrada del Paraíso, un angel de cabellera blonda, que cerraba el paso á los Adanes. Esa prohicición la tomaron las organizadoras del banquete, en desquite del mal comportamiento del sexo fuerte en las tribunas durante las sesiones, así como de las chanzas y cuchufletas que en la prensa habían dirigido los periodistas á las delegadas. Algunas de éstas, sin embargo, las más jóvenes y bonitas, tomaron á mal la exclusión de los caballeros del banquete, medida que, según parece, fué dictada por las delegadas de edad madura y facciones duras, y al fin se solucionó el conflicto dando al siguiente día un *five o'clock tea*, al que fueron invitados los periodistas y otros caballeros.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Burgos Manuel Alonso Ortega, por haber sustraído un tapabocas perteneciente á Andrés Gallardo, vecino de Pa enzuela, pueblo de esta provincia.

Oposiciones

El día 1.º de Junio comenzarán en la Escuela de Caminos las oposiciones al Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

Hasta la fecha van presentadas 203 instancias.

Las plazas que han de proveerse son unas cuarenta.

El tribunal ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, D. Eduardo Escalona, inspector general del cuerpo de caminos, canales y puertos; vocales, don Bernardo Granda, profesor de la escuela especial del expresado cuerpo; don Ernesto Brokman y D. Autobio Fernández Sesma, ingenieros afectos á la Dirección general de Obras públicas; y vocal secretario, D. José Torino, ayudante de Obras públicas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Andrea Alcalde Lozano, viuda de 64 años, Hospital.

Nacimiento.—Dativo Juan Cantera, hijo de Felipe y María, Muro, 9.

Interesante

Para comprar caprichosas joyas de imitación y objetos para regalos á precios económicos, visitar el comercio de D. Tomás Carrera.

AMERICANAS

de alpaca y dril, modelos nuevos en trajes de niños, en dril y jerga, camisas de céfiro, varias formas, acaba de recibir la camisería

CASTILLERO

148 Mayor pral. 150

MERCADOS

Palencia, 13.—Hoy ha amanecido el día despejado desapareciendo por consiguiente la tendencia á la lluvia ayer iniciada, siendo lástima que ésta no continúe, porque beneficiaría mucho los campos ayudando al desarrollo de las plantas

El barómetro sigue marcando tiempo variable, y á las nueve de la mañana, el termómetro señalaba 16º centígrados.

El precio de los cereales no ha variado al señalado en el mercado de ayer, cotizándose la fanega de trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras y la cebada á 27 la fanega

—

Valladolid, 12.—Continúa la firmeza en los precios del trigo, ofreciéndose en partidas de la plaza á 49 y 49'50 reales las 94 libras y de Rioseco á 47'75 y 47'50

Se han operado aquí cinco vagones á 48'75 reales.

La entrada por el Canal fué de 700 fanegas á 48'25 y por el Arco 100 á 48'25.

Nulas las ofertas en centeno y las pocas existencias que hay no se quieren ceder. Se ha vendido solo un vagón á 38'50.

La cebada se ofrece á 29 y 29'50 sin tomadores.

—

Rioseco, 12.—Entraron 80 fanegas de trigo pagadas á 46 reales.

Las ofertas en partidas son á 47'50.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 12.—Tendencia del tiempo á lluvias que llegarán con oportunidad para cebadas y algarrobas, mejorando sembrados trigo. Barcelona sigue igual. Entraron 600 fanegas de trigo en estación.

Se cotiza:

Trigo superior á 48, idem corriente á 47'25, centeno á 38, cebada á 30, algarrobas á 44.

Tendencia firme.

Boletín Religioso

Jueves. San Bonifacio mártir, San Pascual, Santa Justa y Santa Justina mártires.

Alcance del interior y exterior.

Buenos Aires 12

A la apertura de la sesión parlamentaria leyó el Presidente de la República un mensaje en el cual declaró que el decreto del 25 de Enero, que clausuró la entonces sesión parlamentaria y que puso en vigor para 1908 el presupuesto de 1907, no fué sino una medida de carácter meramente administrativo, determinada por la necesidad de fijar un régimen adecuado y un arreglo conveniente para las defensas públicas.

Nunca fué un abuso del poder legislativo, afirmando á continuación el Presidente, su profundo respeto hacia la constitución, y las atribuciones y derechos concedidos al Parlamento.

El mensaje establece luego la situación financiera á fines de 1907.

La deuda exterior que fué amortizada de 4.620.608 piastras oro se elevaba al 31 de Diciembre á 319 612.507 piastras oro.

La deuda interior que era á fines de 1906 de 16.400.000 piastras oro alcanzaba, en 1907, la cantidad de 55.505.700 piastras oro, procediendo el aumento de un empréstito de 35.000.000 piastras oro realizado con destino al liquidar los empréstitos Morgán, y de la emisión de 16.876.000 piastras oro para el aumento del capital del «Banco de la Nación.»

La deuda interior en piastras de papel se eleva á 98.502.240 y la circulación fiduciaria á 532.163.476 siendo el total de oro en los diferentes estados de la república de 184.876 217 piastras y el oro en caja consignado para la conversión, de 189.500.000 piastras.

Tánger 12

Comunican de «Mequinez» que Muley Hafid ha establecido su campamento en Kneifara, á tres días de dicha población y en los límites de los territorios de los Zaiian, Beni Khiran y Tadla.

París 12

El Sultán Abd-el-Aziz, interviuado por el envíado del «Matín» en Rabat, habló con mansedumbre de su hermano Muley Hafid y declaró que está dispuesto á perdonarle.

Abd-el-Aziz sigue demostrando evidente simpatía hacia Francia; ha manifestado, según parece, que de no querer más de él, los marroquíes no tendrán más sultan que Francia.

Tánger 12

Ayer han llegado noticias de Buchta Ben Bagdadi, jefe de la mehalla imperial, anunciando que estaba acampado anteayer en Abah, cerca de Sidi Kassen.

De continuar su marcha debe encontrarse hoy Ben Bagdadi, en el territorio de los Cherardas, á un día de Fez.

En vista de dichas noticias han sido dadas órdenes á Abd el-Malek jefe de la mehalla que había marchado de Tánger para unirse en camino con las tropas de Rabat y que se halla actualmente en El Kasar, para que salga inmediatamente con su destacamento, para juntarse con Buchta Ben Bagdadi.

Fez 6

Al saberse que Muley Hafid estaba acampado en Zemur salieron antes de ayer al encuentro del pretendiente una comisión de notables y numerosos indígenas adictos.

Pero no han regresado todavía.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Mutualidad eclesiástica

MADRID 13 (11'40)

Comunican de Roma la llegada del abate francés Denure, que se supone relacionada con las gestiones que viene practicando cerca de S. S. para que autorice las mutualidades eclesiásticas, afirmándose que el Papa es enemigo de la política de resistencia.

Una visita

El Papa recibió ayer en audiencia particular la del obispo auxiliar de Valencia.

—

Consejo aplazado

MADRID 13 (14'15)

El que se había anunciado celebrarían hoy los ministros en el domicilio del Sr. Maura, ha sido aplazado hasta mañana, en que se reunirán antes del que presidirá el rey.

Firma

La sometida hoy al monarca por los ministros de la Guerra y Marina carece de interés.

Maura en Palacio

El presidente del Consejo ha permanecido hoy breves momentos en Palacio despachando con S. M.

—

Entierro de Ciniers

MADRID 13 (14'30)

Se ha verificado en la mañana de hoy, concurriendo todo el Gobierno en masa, los presidentes de las Cámarás, numerosos académicos, constituyendo la comitiva un enorme gentío.

El duelo le presidían los hijos del finado, con los Sres. Maura, Azcárraga y Gobernador del Banco de España Sr. Sánchez Guerra.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

AGENCIA

y

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás.

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *53*

AMOR DE PADRE

ó

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

en posición social, no habría mundo posible.

—Y hablando de otra cosa, ¿qué tal les va á nuestros protogidos del Rastro? ¿Los ha visto?

—Bien unos, y así, así, los otros.

—¿Cómo?

—He citado para esta tarde al hijo de Blas, porque quiero darle una comisión bastante delicada; para ello cuento con V.

—¿Conmigo? Habla.

—Necesito cartas eficacísimas para Nueva-York y Nueva-Orleans, á fin de que me puedan detallar la historia de un hombre.

— No te comprendo.

—V. habrá visto, y conocerá indudablemente, á un tal D. Jaime Vargas, intimo amigo del conde de la Villa?

—¿Y qué tienes tú que ver con ese Vargas?

— Necesito conocer su vida pasada.

—¿Y quieres ahora esas cartas?

—Sí, señor; esta noche han de salir para Liverpool, conque ya V. ve.

—Voy á dártelas.

Y el anciano cogió la pluma poniéndose á escribir inmediatamente.

V

De pronto alzó la cabeza y dijo:

— ¿Supongo que también querrás dinero en esos puntos?

—Desde luego.

El anciano continuó escribiendo, y cuando terminó preguntó nuevamente á Luis:

—¿Pero me explicarás qué quiere decir eso?

Entonces el poeta refirió al duque, puesto que este título sabemos que llevaba, lo que había pasado á Antonio en casa del conde, las palabras que tuvo con Vargas y lo que éste hizo con Máximo.

La indignación del anciano fué tan grande como la del joven.

Cambiaron algunas palabras sobre este asunto hasta que dijo el duque:

—¿Y á quién mas viste en el Rastro?

—Al hijo de la portera, que por cierto se ha llevado un buen sermon.

—Qué, ¿ha hecho otra?

—Lo he encontrado vendiendo una capa que habría robado sin duda.

—¡Válgate Dios! en emprendiendo una vez esa marcha, ¡cuán difícil es retroceder!

—Sin embargo, Camilo tiene una cosa, por la cual confío en su curación radical.

—¿Y es?

—El cariño que profesa á su madre.

—Cierto: el hombre que tiene una madre honrada y buena y la ama con delirio, á pesar de que otras manchas empañen su vida, siempre ese cariño es una especie de imán que le atrae hacia lo bueno, aunque por un momento se abandone á lo malo.

—Yo he pensado que tanto la madre como el hijo marchen á la granja que tiene V. en Andalucía, y allí al lado de los colonos, vigilado sin cesar por su madre y trabajando con asiduidad, quizá consigamos hacer de él un hombre honrado.

—Perfectamente, hijo mío, exclamó el anciano con efusión has pensado bien y me enorgullezco cada vez más de tí.

—Yo soy el que da gracias á la Providencia por semejante favor. ¿Qué hubiera podido hacer yo, pobre y abandonado, en favor de mis semejantes?

—Tú lo haces todo: yo no soy más que el medio, tú eres el agente principal, el motor de esta máquina para hacer beneficios.

—Cuando recuerdo quien soy y todo lo que debo á V., no sé, pero me parece que me avergüenzo de la posición que no soy digno de ocupar.

—¡Luis! exclamó severamente el anciano, el hombre es hijo de sus acciones y nada más, poco importa el nacimiento cuando el corazón es noble y honrado.

Y aún añadió el duque algunas expresiones más sobre este mismo tema, de las cuales nos aprovecharemos nosotros para presentar á nuestro lectores un personaje que desde luego debe habérseles hecho bastante simpático.

CAPÍTULO XXXIII

Quien era el duque.—Los amores de Luis

I

El duque de la Caridad era uno de esos hombres en cuyo rostro se refleja la bondad de sus sentimientos.

Dueño de un inmenso capital y dotado de un corazón noble y generoso, desde sus primeros años se dedicó con afán á aprender, estudiando el corazón humano en medio de la sociedad, recorriendo uno por uno los diversos círculos de que se compone.

Y vió tanto cieno en una clase y en otra, encontró tanto malo, que su alma, replegándose en sí misma, evitó el contagiarse con aquellos males y trató de remediarlos en cuanto le fué posible.

Más tarde encontró una mujer que participaba de sus mismas ideas.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

"La Agrícola" de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

PARÍS

Gran Zapatería Modelo

GALLEGO Y LÓPEZ

MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas ovedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.

Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa

PARIS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

OVEJAS

Se venden 160, de raza manchega, de las que hay 90 emparejadas.

Para tratar con su dueño D. Juan José Pedrejón, en Grijota.

PERLAS PARA VINO DE PEPTONA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granade, 6, Madrid.

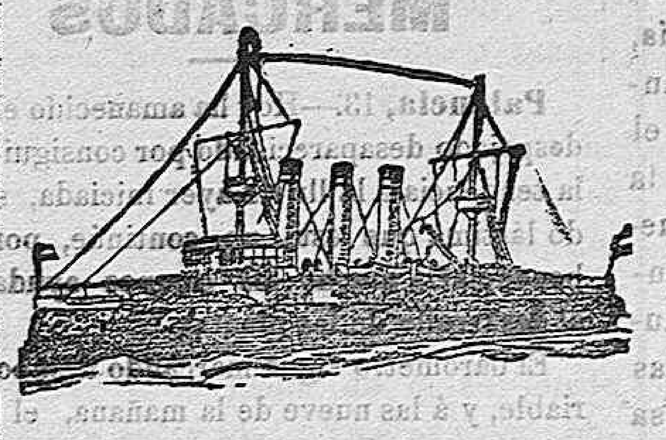

De Palencia á Panamá

SIN MAS GASTO

que **5** pesetas y **10** céntimos

Salida fija

Trabajo seguro y bien retribuido.

El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

A LOS VITICULTORES

En el almacén de Tomás Fernández Canales de Palencia, se ha recibido:

Azufre precipitado impalpable.

Azufre precipitado al cobre.

Caldo Bordelés, latas de 2 y 25 kilos, marca «Schlaesing», tan recomendado para el tratamiento de la vid.

SE CEDE Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Joyería, Platería y Relojería

DE

Marciano Alonso.

Mayor pral., núm. 98

(junto al Comercio de D. Ventura del Olmo)

SURTIDO INMENSO EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres de construcción y reparaciones

Todo con garantía

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Quinta Negredo

PALENZUELA.—(Palencia)

Finca de gran producción y recreo, propiedad que fué de don Marcial de la Cámara.

Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) con cien mil cepas de las más escogidas variedades, tierras labrantías para cereales, legumbres y tubérculos y 1 000 árboles frutales.

A 400 metros de la Estación férrea de Quintana del Puente, entre Valladolid y Burgos.

Tiene casa principal de moderna construcción, con tres plantas, perfectamente amuebladas y otras para pastor, mozos y dependencia. Magnífica bodega arcada de piedra y ladrillo, con cubas y pipería para 10.000 cántaras. Lagar con maquinaria completa, panera, cochera, cuadras, pajar, corrales, palomar y colmenar. Mulas, carros, aperos y útiles de labranza y 200 cabezas de ganado lanar.

Producción anual: 15.000 pesetas.

Por fallecimiento del Sr. Cámara y á causa de no poder atenderla sus herederos, se vende ó arrienda en condiciones ventajosísimas.

Dirigirse: á D. Manuel García Celis, Notario, en Burgos, ó á D. Juan de la Cámara, Bárbara de Braganza, 18, Madrid.

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan genera y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos. Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS PALENCIA

CARBONES

«La Rinconada» de ANIANO SANCHEZ

Plaza Mayor, 19

Siempre tengo grandes existencias á disposición del público, siendo hoy á los siguientes precios:

		Ptas.	*Cts.*
Antracita y cok metalúrgico.	quintal	2	75
Galleta y cok de los mejores procedencias.	»	2	25
Cisco superior para cocinas.	»	1	75
Ovoides ó bolas de cisco.	»	1	75

Carbones vejetales á los precios corrientes.

NOTA.—Los ovoides ó bolas de cisco, ensucian la tubería, apenas dan calor se gastan mucho, dan mucha ceniza, se caen por la parrilla y dan muy mal olor.

PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA